



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de setiembre de 1973.-

570/73

EXPTES nº 15.029/73 - 15.030/73- 15.036/73

VISTO:

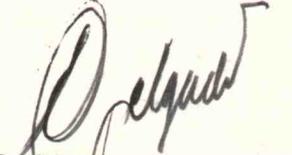
La Resolución nº 493/73 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir por concurso distintos cargos docentes, entre los cuales UNO (1) de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, UNO (1) de Profesor Adjunto con dedicación simple y UNO / (1) de Auxiliar Docente de 1era. Categoría, todos para la cátedra de ESTADISTICA en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta que es necesario rectificar la jurisdicción de dichos cargos ya que la cátedra de "Estadística" pertenece al Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional / de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar los artículos 1º y 2º de la Resolución nº 493/73, dejando establecido que los cargos en concurso para la cátedra de ESTADISTICA pertenecen al Departamento de Ciencias Exactas y no al de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como fue consignado en dicha Resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y gírense las presentes actuaciones al Departamento de Ciencias Exactas para la prosecución de los trámites correspondientes.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR